



Superior Tribunal de Justicia  
Provincia del Chaco

RESISTENCIA, 05 de agosto de 2020.das

Nº 1537

A la Señora Secretaria

Tribunal Electoral Provincial

Dra. MARCELA CENTURION YEDRO

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de llevar a su conocimiento lo dispuesto por este Superior Tribunal de Justicia, en Acuerdo Nº 3578, Punto 3º, de fecha 04 de agosto de 2020, que transcrito en su parte pertinente dice: "...TERCERO: Dr. Rolando Ignacio Toledo, Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, solicita se adopten las medidas tendientes a la celebración del sorteo público, destinado a designar los nuevos Jueces del mencionado Tribunal (Juez Letrado, Representante del Ministerio Público y Procurador Fiscal -Titulares y Subrogantes-), para el período comprendido entre el 15/10/2020 y 15/10/2022 (AS 1340/20). Obra en poder de los señores Ministros, fotocopia de la referida presentación. ACORDARON: SEÑALAR el día 09/09/2020, a las 11:00 horas, para la realización del SORTEO PÚBLICO de los Miembros Titulares y Subrogantes del Tribunal Electoral por la Magistratura y por los Ministerios Públicos con asiento en esta capital (con exclusión del Titular y Subrogante de la Presidencia) que deberán desempeñarse en el período comprendido entre el 15/10/2020 y 15/10/2022 (art. 92 de la Constitución Provincial) como así el sorteo correspondiente al cargo de Procurador Fiscal Titular y Subrogante (art. 7º de la Ley 599-Q -Antes Ley 3401- y arts. 40º y 41º de la Ley 834-Q -Antes Ley 4169-), el que se realizará en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia.... Fdo.: Dres. IRIDE ISABEL MARÍA GRILLO: Presidenta, ROLANDO IGNACIO TOLEDO, EMILIA MARÍA VALLE y ALBERTO MARIO MODI: Jueces; OMAR EDUARDO AMAD: Secretario Autorizante".

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

OMAR EDUARDO AMAD  
Secretario de Superintendencia  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA